



Ministerio de Hacienda
y Finanzas
LOTERÍA CHAQUEÑA

“DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS”
“2024 - Año del 30 Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial

REF: ACT. ELECT. N° E 12.07.08.2024 -10361-AE. **Resolución N° 1702**
RESISTENCIA, 15 de Agosto de 2024
LICITACIÓN PÚBLICA N° 607/2024
APERTURA DE LA OFERTA:
Día: 26 Mes: Agosto Año: 2024 HORA: 10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN FERNANDO VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

REN G	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	P R E C I O S	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	58.-	Sillón Operativo 1 - Tapizado en Color Negro. Tipo Monet de Portantino, modelo 900 - ó similar.	\$	\$
2.-	12.-	Sillón Operativo 2 - Tapizado en Color Negro. Tipo Monet de Portantino, línea Monet, modelo 901 - ó similar.	\$	\$
<u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u> 1) <u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado. 2) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada. 3) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 20 días hábiles. 4) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco. 5) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> Frondizi N° 55 6) El oferente deberá adjuntar folleto ilustrativo de lo cotizado. 7) EL OFERENTE deberá acreditar su actividad principal en los rubros respectivos. 8)El oferente deberá presentar constancia de Habilitación Comercial. 9) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña. 10) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el Régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias. ...///				

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda
y Finanzas
LOTERÍA CHAQUEÑA

“DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS”
“2024 - Año del 30 Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial

REF: ACT. ELECT. N° E 12.07.08.2024 -10361-AE. **Resolución N° 1702**
RESISTENCIA, 15 de Agosto de 2024
LICITACIÓN PÚBLICA N° 607/2024
APERTURA DE LA OFERTA:
Día: 26 Mes: Agosto Año: 2024 HORA: 10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN FERNANDO VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	2//... 11) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada. 12) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa. 13) <u>PLAZO DE IMPUGNACION:</u> Tres (3) días hábiles de recibida la nota de Pre-adjudicación, debiendo realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.-		
--	--	--	--

CARACTERÍSTICAS DE LO SOLICITADO

1. MOBILIARIO DE OFICINA

1.1 Sillón Operativo 1 - Tapizado en Color Negro. Tipo Monet de Portantino, modelo 900 - ó similar

La silla que se proveerá será de respaldo medio, de aproximadamente 100 cm de altura y asiento de 50 x 50 cm. con forma ergonómica y altura regulable.

El respaldo y el asiento estarán rellenos con espuma de alta densidad, tapizados en cuero ecológico color negro, con base y apoyabrazos cromados.

Respaldo con contacto permanente, regulación de tensión por tornillo y traba y movimiento angular basculante, con múltiples posiciones de bloqueo.

El mecanismo del asiento será giratorio, con regulación de altura mediante pistón neumático accionado por palanca.

La estructura base será en estrella de 5 brazos, de Ø70 cm. aproximadamente, metálica, con terminación cromada.

Las ruedas serán de goma, revestidas con material tipo elastómero, silenciosas, con perno de sujeción de acero.



Conforme a las especificaciones
del llamado-----

Arq. DANIELA ELISABET BASÁN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda
y Finanzas
LOTERÍA CHAQUEÑA

“DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS”
“2024 - Año del 30 Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial

REF: ACT. ELECT. N° E 12.07.08.2024 -10361-AE. Resolución N° 1702

RESISTENCIA, 15 de Agosto de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA N° 607/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 26 Mes: Agosto Año: 2024 HORA: 10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN FERNANDO VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

1.2 Sillón Operativo 2 - Tapizado en Color Negro. Tipo Monet de Portantino, línea Monet, modelo 901 - ó similar

La silla que se proveerá será de respaldo alto, de aproximadamente 125 cm de altura y asiento de 50 x 50 cm. con forma ergonómica y altura regulable.

El respaldo y el asiento estarán rellenos con espuma de alta densidad, tapizados en cuero ecológico color negro, con base y apoyabrazos cromados.

Respaldo con contacto permanente, regulación de tensión por tornillo y traba y movimiento angular basculante, con múltiples posiciones de bloqueo.

El mecanismo del asiento será giratorio, con regulación de altura mediante pistón neumático accionado por palanca.

La estructura base será en estrella de 5 brazos, de Ø70 cm. aproximadamente, metálica, con terminación cromada.

Las ruedas serán de goma, revestidas con material tipo elastómero, silenciosas, con perno de sujeción de acero.



Conforme a las especificaciones
del llamado-----

Arq. DANIELA ELISABET BASAN
Jefe ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
LOTERIA CHAQUEÑA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR